



LA PLATA, 15 OCT 2013

VISTO el expediente N° 5801-2776648/13 por el que la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, solicita el tratamiento del Diseño Curricular correspondiente al curso de Formación Profesional Continua Superior: Enfermería en Cuidados Críticos, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires N° 13688, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 13/07; y acuerdos celebrados en ese ámbito, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional refiere a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones, y sus trayectorias formativas;

Que esta Ley define a la Formación Profesional como "el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal" (Ley N° 26058, Título II, Capítulo III, artículo 17);

Que entre las trayectorias formativas de la Formación Profesional, se diferencian los cursos de Formación Profesional Inicial y los cursos de Formación Profesional Continua, que otorgan sendas certificaciones. (Resolución N° 13/07 del

CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica);

Que bajo la denominación Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica, se incluyen "las certificaciones que avalan la culminación de cursos de actualización, especialización o perfeccionamiento de técnicos, graduados tanto en el nivel de educación secundaria como en el nivel de educación superior. Estos cursos se relacionan con un perfil profesional y su trayectoria formativa para la cual se ha emitido un título de Educación Técnica, y se desarrollan en términos de complementación, por lo que el nivel de certificación se corresponde con el de dicho título". (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica);

Que dado que las personas con problemas críticos de salud requieren una valoración constante, intensiva e interdisciplinaria, así como actuaciones para restablecer su estabilidad, prevenir complicaciones o lograr respuestas óptimas, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires ha decidido formar un profesional con sólidos conocimientos en cuidados críticos, en el contexto de la formación continua de la Carrera de Enfermería;

Que el/la enfermero/a que se desempeña en cuidados críticos debe tomar decisiones de vida o muerte, determinar prioridades rápidamente, seleccionar las determinaciones a tomar para resolver los estados de urgencia, atendiendo a la complejidad de los problemas de salud del paciente crítico, lo que demanda de una formación específica para garantizar los cuidados especializados;

Que la Certificación Superior: Enfermería en Cuidados Críticos permitirá a los profesionales contextualizar y profundizar las competencias desarrolladas en su formación inicial, pregrado o de grado, superior como enfermero/a, a partir de una visión holística del cuidado del paciente en estado crítico de salud, con capacidad de análisis y juicio crítico, identificando y atendiendo necesidades individuales y familiares, sobre la base de un amplio sentido del valor de la vida, responsabilidad legal y sentido ético;

Corresponde al expediente N° 5801-2776648/13

Que, a través de este curso de formación profesional continua, se espera que los/las enfermeros/as afiancen su capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario, de atención a los criterios epidemiológicos para el desarrollo de la investigación y capacidad de gestión, tanto desde el punto de vista de los cuidados de enfermería, como también, desde la organización interna del servicio y la institución sanitaria en general;

Que se han realizado reuniones con representantes de la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud del Ministerio de Salud; la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; la Subdirección de Formación Técnica de la Dirección Provincial de Educación Superior y la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, para la elaboración de este Diseño Curricular;

Que las Direcciones y entidades educativas antes citadas avalan el proyecto;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 26 de septiembre de 2013 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

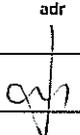
**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Diseño Curricular del Curso de Formación Profesional Continua: Certificación Superior: Enfermería en Cuidados Críticos, cuya

fundamentación, estructura, módulos y certificación, obran como Anexo Único, de la presente resolución y consta de seis (6) folios.

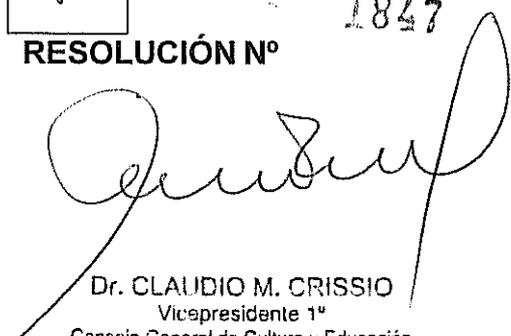
ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

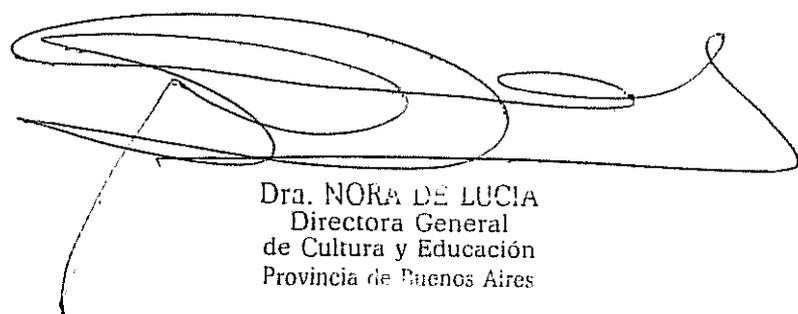
ARTÍCULO 3º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional; a la Dirección de Formación Profesional y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

C.G.C.yE
adr



RESOLUCIÓN Nº

1847


Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


Dra. NORA DE LUCIA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

Anexo Único

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

CERTIFICACIÓN SUPERIOR:

**ENFERMERÍA EN
CUIDADOS CRÍTICOS**

Sector de actividad socio-productiva: **SALUD**

Familia Profesional: **ENFERMERÍA**

Tipo de Certificado: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA**

Cantidad de horas: **288 horas reloj**

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Sr. Daniel SCIOLI

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dra. Nora DE LUCIA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Prof. Néstor RIBET

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Claudio CRISSIO

VICEPRESIDENTE 2°

Prof. Jorgelina FITTIPALDI

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. Néstor CARASA

Prof. Graciela SALVADOR

Dr. Daniel FILLOY

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Néstor JANO

Prof. Graciela VENECIANO

Lic. Marcelo ZARLENGA

DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Ana María CASADAMON

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. Nora PINEDO

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Andrea GATTI

SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Prof. María Alejandra GARCÍA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS

Presidente: Prof. Jorgelina FITTIPALDI

Secretario: Lic. Marcelo ZARLENGA

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Graciela VENECIANO

Relatoras: Prof. Cristina ECHEZARRETA, Prof. Paula MANGIONI

EQUIPO DE TRABAJO

Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

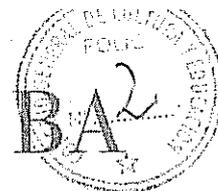
Sra. Verónica LAGUNA, Prof. José PEREIRO, Ing. Diego SERRA, Mg. Gladys RENZI

Asesor de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

Prof. Ricardo ROSSI

Asesora de la Dirección Provincial de Educación Superior

Ing. Ana María MARZANO



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Alejandro COLLIA

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Dr. Alejandro COSTA

DIRECTOR PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD

Prof. Dr. Héctor CALLA

DIRECTORA DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD

Dra. Hilda Beatriz WYNNE

COORDINADORA DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA

Lic. Marcela ROJAS

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Valeria NAVARRO, Hospital A. Korn, La Plata

Lic. Ángela Lilian RÍOS, Hospital Fioritto, Avellaneda

Lic. Amaru VERDESOTO, Hospital R. Rossi, La Plata

Lic. Antonio PERAFAN, Hospital San Juan de Dios, Equipo Capacitación R.S.XI, La Plata

Lic. Jorge R. BRAVO, Hospital R. Rossi, R.R.E. Región Sanitaria XI, La Plata

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SUPERIOR: ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS

Uno de los desafíos del Sistema Educativo Argentino es el de fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional, por ser ésta, en el marco de un desarrollo con mayores niveles de inclusión y equidad social, un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad y la actividad económica.

La Educación Técnico Profesional se sitúa en un contexto tanto profesional como académico, y comprende distintos tipos de trayectorias formativas a las que corresponden titulaciones técnicas y certificados de formación profesional, cuyas diferencias están asociadas al grado de complejidad de las capacidades profesionales que reconocen. La Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional refiere a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones y sus trayectorias formativas.

Por su naturaleza y funciones, la formación profesional trasciende el ámbito específicamente formativo para integrarse transversalmente en los campos de la educación, del trabajo y de la producción en los que participan actores sociales con necesidades y lógicas diferentes. Entre las trayectorias de la formación profesional, se diferencian los cursos de formación profesional inicial y los cursos de formación profesional continua, que otorgan sendas certificaciones. (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica).

Las escuelas de enfermería se consolidan en la mayoría de las ciudades importantes del país, ocupando un lugar preponderante en las ciencias de la salud. Es en ese contexto que, el sector de cuidados críticos se convierte en una de las especialidades modernas dentro de la enfermería, con un constante crecimiento y desarrollo.

La primera referencia acerca de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) data de mediados del Siglo XIX, cuando Florence Nightingale agrupaba a los pacientes heridos en la guerra de Crimea por criterios de gravedad, y los situaba cerca de las enfermeras con mayores conocimientos y experiencia. Años después, en un hospital de Baltimore (EEUU), se creó la primera UCI para atender enfermos en las primeras horas de cuidados postoperatorios.

Más tarde, se continuó con el desarrollo de las salas de recuperación postanestésicas, para vigilar y prevenir las complicaciones de la cirugía durante el postoperatorio inmediato, como así también, las complicaciones potenciales de la misma anestesia. Es decir, la principal razón para el establecimiento de los cuidados críticos fue la necesidad de concentrar los cuidados especializados proporcionados por enfermeras/os mejor preparadas/os en esta especialidad.

Conceptualmente, las UCI se caracterizan por ser áreas del hospital con los suficientes recursos materiales y equipos de profesionales especializados (médicos y enfermeros fundamentalmente), de manera de poder proporcionar una atención óptima al sujeto con compromiso grave, real o potencial, de sus funciones vitales, garantizando las normas de seguridad y organización, y los principios bioéticos para su bienestar.

La atención al paciente crítico pretende abordar con perspectiva global integradora, familiar, social y comunitaria, la problemática de los pacientes en riesgo, internados en cuidados críticos, aportando conocimientos científicos y técnicos, que sustenten una práctica profesional segura.



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

Los elementos humanos que integran las UCI son: el propio paciente y su familia por un lado, y el equipo de salud por otro. Es conveniente tratar de forma integrada los aspectos relacionados con el paciente, su familia y el personal de salud que interviene en el ámbito donde se efectúa la actividad. La tecnología aplicada en pacientes en situación crítica, presupone una intromisión e invasión en la integridad del ser humano en riesgo de vida.

El proceso asistencial que se desarrolla en los efectores se constituye en un elemento determinante de los aprendizajes que tendrán lugar en las UCI. Dado que ese proceso asistencial puede diferir entre instituciones, por tanto, los recursos humanos que trabajan en las UCI deben tener una amplitud que permita orientar y ordenar la tarea del cuidado en la diversidad.

Las personas con problemas críticos de salud requieren una valoración constante, intensiva e interdisciplinaria, así como actuaciones para restablecer su estabilidad, prevenir complicaciones o lograr respuestas óptimas. El enfermero/a que se desempeña en cuidados críticos con frecuencia debe tomar decisiones de vida o muerte, determinar prioridades rápidamente, seleccionar las determinaciones a tomar para resolver los estados de urgencia, atendiendo a la complejidad de los problemas de salud del paciente crítico y de los cuidados especializados que éstos requieren. Es por esta razón que el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires propone formar un profesional con sólidos conocimientos en cuidados críticos, en el contexto de la formación continua de la Carrera de Enfermería.

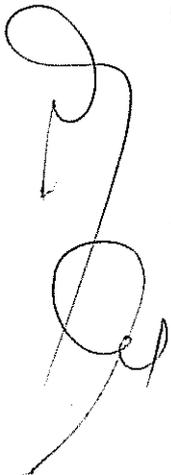
La Certificación Superior: Enfermería en Cuidados Críticos permitirá a los profesionales que se formen con este curso, contextualizar y profundizar las competencias¹ desarrolladas en su formación inicial, pregrado o de grado, superior como enfermera/o, a partir de una visión holística del cuidado del paciente en estado crítico de salud, con capacidad de análisis y juicio crítico, identificando y atendiendo necesidades individuales y familiares, sobre la base de un amplio sentido del valor de la vida, responsabilidad legal y sentido ético.

Los ejes que atraviesan este curso están marcados por un alto contenido humanístico, ético, de responsabilidad legal y trabajo en equipo, que orientan la gestión, investigación y capacitación del personal de enfermería hacia el cuidado de los pacientes críticos. Las actividades del curso estarán interrelacionadas de manera tal, que en los procesos de apropiación y producción, el conocimiento no resulte fragmentado, se fortalezca la relación dialéctica entre teoría y práctica, y se utilicen las herramientas derivadas del proceso de atención de enfermería para la resolución de los problemas del paciente y su familia.

A través de este curso, se espera que los enfermeras/os afiancen su capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario, de atención a los criterios epidemiológicos y capacidad de gestión, tanto desde el punto de vista de los cuidados de enfermería, como también, desde la organización interna del servicio y la institución sanitaria en general.

La/el enfermera/o en cuidados críticos desarrollará estudios de investigación según los indicadores epidemiológicos relacionados con el área, con los cuidados de enfermería y con el campo de la salud como medio para generar conocimientos y transferirlos a la disciplina. Gestionará los procesos de atención y cuidado, aplicando los conceptos de calidad, y teniendo como eje principal al sujeto en estado crítico de salud. Además, realizará actividades de capacitación a sus pares y otros miembros del equipo que lo requieran.

1847



¹ DGCyE. Resolución N°4259/09. Tecnicatura Superior en Enfermería.

REQUISITOS DE INGRESO

El cursante deberá acreditar título superior de enfermero, enfermero profesional universitario y/o licenciado en enfermería.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular de este curso consta de los siguientes módulos, con una carga de teoría y prácticas específicas para cada uno, que se suman al módulo de Prácticas Profesionalizantes.

MÓDULOS	CARGA HORARIA
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS	64 horas
PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	96 horas
GESTIÓN EN ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	32 horas
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN CUIDADOS CRÍTICOS	96 horas
TOTAL DE HORAS	288 horas

Certificación

El/la alumno/a que haya acreditado la totalidad de los módulos, recibirá la CERTIFICACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA: **ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS**.

A continuación, se presentan cada uno de los módulos que componen el diseño curricular.

MÓDULO: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS

Carga horaria: 64 horas

Síntesis introductoria

En el presente módulo, es necesario considerar que el avance científico, en términos del cuidado de la salud, permite modificar el orden natural de la vida, brindando posibilidades de tratamiento impensables un tiempo atrás. La característica que puede definir cualquier sociedad es la enorme implicación de la ciencia y la técnica en la vida de todos los días. Ahora bien, corresponde tener presente cómo se adquiere y se utiliza el conocimiento de modo que sea bueno para todos. Es indudable que muchas personas viven más y mejor gracias a la aplicación de los avances en los tratamientos de las enfermedades y/o de los problemas de salud.

De allí que, se considera que la enfermería que viene deberá manejar e interpretar datos, y evaluar actividades e intervenciones respecto del cuidado, al tiempo que se requerirán conocimientos de gestión de recursos y cuidados, aspectos legales y métodos de investigación.

Expectativas de logro

- Identificación de las funciones y responsabilidades de enfermería en la Unidad de Cuidados Críticos.



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo en la Unidad de Cuidados Críticos.
- Identificación de la relevancia de la epidemiología y sus aplicaciones al campo de la salud en la Unidad de Cuidados Críticos.
- Reconocimiento del aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud, y como parte de estrategias de protección de la salud de los trabajadores de la Unidad de Cuidados Críticos.

Contenidos

Características de un servicio de cuidados críticos: aspectos socio-humanísticos de la práctica, necesidades del paciente y su familia, su abordaje.

Salud y educación: proceso educativo en salud. Promoción de la salud. Prevención de las enfermedades. Educación popular y la salud en la comunidad. Aspectos bioéticos en cuidados críticos, derechos del paciente en cuidados críticos, consentimiento informado.

Estrategias de promoción de la salud. Medidas de prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud (IACS).

El equipo de salud: la/el enfermera/o y su problemática en cuidados críticos, riesgos reales y potenciales.

Caracterización de los insumos tecnológicos: respiradores artificiales, monitores multiparamétricos, oximetría de pulso, cardiodesfibrilador, catéter de Swan-Ganz, balón de contra pulsación, catéter de presión intracraneana.

Investigación en cuidados críticos: qué se investiga, por qué se investiga, cómo se investiga. Proyecto, proceso y diseño de investigación, tipos de investigación: cuantitativa, cualitativa, longitudinal, transversal, de redes, otras. Diseños de investigación: descriptiva, analítica, experimental en cuidados críticos.

Problemas de investigación en cuidados críticos, procedimientos e instrumentos de recolección de datos. Informes de investigación, aportes a la disciplina y el campo profesional de la enfermería. Escritura científica: genero, componentes.

Perfil docente

Enfermero, enfermero universitario o licenciado en enfermería con estudios específicos en los contenidos abordados en el módulo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente

MÓDULO: PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS

Carga horaria: 96 horas

Síntesis introductoria

Este módulo se propone trabajar el concepto de terapéutica intensiva, que comprende la aplicación sistemática de múltiples opciones terapéuticas para la sustitución temporal de las funciones orgánicas alteradas o suprimidas, sin abandonar por ello, el tratamiento simultáneo de la enfermedad de base que da lugar a estos trastornos. Asimismo, se propone integrar el "hacer" de enfermería, con un amplio sentido del valor de la vida, responsabilidad legal y sentido ético, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario.

Expectativas de logro

- Aplicación de cuidados integrales de enfermería a adultos y ancianos con desequilibrios hidroelectrolíticos y de su medio interno.
- Análisis y explicación de las distintas afecciones pulmonares y cardíacas más frecuentes en el adulto y anciano.
- Descripción de la etiología y fisiopatología de los diversos trastornos gastrointestinales y renales.
- Identificación de las alteraciones que indican déficit o excesos en el volumen de los líquidos.
- Reconocimiento de las diferencias específicas de la valoración entre la cetoacidosis diabética y el coma hiperosmolar no cetósico.
- Descripción de los diferentes hallazgos en la exploración del paciente diabético y su familia.
- Discriminación de los cuidados de enfermería y de las estrategias de alarma frente a los trastornos en la nutrición.
- Descripción de los cuidados de enfermería en el manejo de la insulina de un paciente diabético.
- Caracterización de las acciones necesarias en pacientes con eventos de emergencias: politraumatismos, shock y grandes quemaduras.

Contenidos

- **Distribución de los líquidos corporales:** alteraciones del equilibrio de líquidos, electrolitos y ácido base, importancia del balance hidroelectrolítico, gasometría arterial: acidosis y alcalosis, sistemas compensadores
- **Alteraciones pulmonares:** manejo de la vía aérea, vías aéreas artificiales, paciente entubado y con tubo de traqueotomía, oxigenoterapia, fisioterapia torácica, manejo ventilatorio, aspiración de secreciones, cuidados de la cavidad bucal, insuficiencia respiratoria aguda, distrés respiratorio agudo, neumotórax, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Cirugía torácica: consideraciones quirúrgicas, cuidados pre y postoperatorios, complicaciones quirúrgicas, principales fármacos utilizados
- **Alteraciones cardíacas:** monitoreo electrocardiográfico, presión venosa central, principales arritmias, arteriopatía coronaria, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, endocarditis, miocardiopatías, valvulopatía cardíaca, cirugía cardíaca, cardioversión, desfibrilación, monitoreo hemodinámico, principales fármacos utilizados.
- **Alteraciones gastrointestinales y renales:** hemorragia digestiva aguda, pancreatitis aguda, obstrucción intestinal, intubación gastrointestinal, insuficiencia renal aguda, corrección de volúmenes líquidos, hemodiálisis, diálisis peritoneal, hemodiálisis en cuidados críticos, acceso vascular para la hemodiálisis, trasplante renal, principales fármacos utilizados.
- **Atención de Enfermería a pacientes con trastornos neurológicos:** Accidente cerebrovascular, tipos isquémico, hemorrágico, resolución quirúrgica del ACV, Síndrome de Guillain Barre, principales fármacos utilizados.



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

- **Valoración del estado nutricional:** desnutrición y estrés, nutrición y alteración por aparatos, nutrición enteral y parenteral total, responsabilidad de la enfermería en cuidados críticos.
- **Cetoacidosis diabética:** Coma Hiperosmolar Hiperglucémico no cetósico, manejo de la insulina, coma diabético.
- **Politraumatismos:** alteraciones multiorgánicas, mecanismos de lesión, traumatismo cerrado, penetrante, traumatismo encefalocraneano (TEC), coma, tipos de coma, cuidados intensivos, inmovilización por yesos, tracción cutánea, esquelética.
- **Síndrome de shock:** tipos, shock hipovolémico, cardiogénico y distributivo, síndrome de disfunción multiorgánica.
- **Quemaduras:** clasificación, tipos de lesión, tratamiento inicial, mantenimiento de las vías aéreas, lesiones por inhalación, tratamiento de las quemaduras.

Perfil docente

Enfermero, enfermero universitario o licenciado en enfermería con estudios específicos en los contenidos abordados en el módulo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: GESTIÓN EN ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS

Carga horaria: 32 horas

Síntesis introductoria

El abordaje de los contenidos de gestión pretende lograr un enfoque que evidencie los avances logrados en los procesos de gestión de cuidados de enfermería en los servicios de cuidados críticos. Se favorecerá la construcción de capacidades para liderar los cambios organizacionales, en función de las necesidades de Gestión de los Servicios, el desarrollo de estudios de investigación, la gestión de los procesos de atención, la aplicación de los conceptos de calidad, y la realización de actividades de capacitación a sus pares y otros miembros del equipo.

Expectativas de logro

- Implementación de la gestión de cuidados de enfermería en sus distintas modalidades en las Unidades de Cuidados Críticos.
- Sistematización de las actividades de enfermería en las Unidades de Cuidados Críticos y reconocimiento de la importancia de los registros.
- Identificación de líneas de investigación en salud, en enfermería y en la Unidad de Cuidados Críticos a partir de la evidencia científica.

Contenidos

Desafíos de la gestión de enfermería en la Unidad de Cuidados Críticos. La gestión de enfermería y las políticas sanitarias del mundo y en la argentina. La gestión de una Unidad de Cuidados Críticos.

Gestión de cuidados del paciente crítico: el contacto con el paciente, gestión del proceso asistencial y de relación del enfermero, gestión por procesos, niveles de complejidad, gestión del cuidado del paciente vertical y horizontal, herramientas de calidad y capacidad resolutoria, ingreso, atención y egreso del paciente crítico, comités, revisión de casos, cultura del servicio de calidad, gestión de calidad: políticas de calidad, gestión estratégica de los

servicios de salud, visión sistemática de la organización, gestión de procesos de un servicio de enfermería de cuidados críticos.

Planificación de una Unidad de Cuidados Críticos. Implementación de herramientas de gestión de calidad en un servicio de enfermería de cuidados críticos, calidad asistencial, calidad organizacional, instrumentos para medir indicadores de calidad, modelos de gestión integrada de calidad, programas de calidad, acreditación Cenas - Certificación ISO - EFQM - JOINT commission.

Gestión de recursos humanos y habilidades de liderazgo en una Unidad de Cuidados Críticos: gestión de equipos de trabajo, desarrollo de destrezas para la conducción, gestión integrada de los recursos humanos, organización de los entornos laborales, clima laboral, motivación, negociación y manejo de conflicto. La gestión de los recursos humanos en una Unidad de Cuidados Críticos.

Gestión de los registros en una Unidad de Cuidados Críticos: documentación clínica, gestión de historia clínica de enfermería guías clínicas, manual de calidad, manuales de procedimientos, registros de enfermería, normatización, elaboración de mapas de procesos, instructivos gestión de enfermería, gestión de riesgos, consentimiento informado, responsabilidad civil del enfermero, de la institución prestadora.

Gestión de la información en una Unidad de Cuidados Críticos: la información como herramienta estratégica, la informática en las Unidades de Cuidados Críticos, herramientas de gestión de información, perspectivas ante las nuevas tendencias de la informatización seguridad y calidad de la información, bioestadística en una Unidad de Cuidados Críticos.

Control de gestión de una Unidad de Cuidados Críticos: control de suministros, circuitos de medicamentos y descartables, insumos críticos, gestión de stock y distribución de los insumos, normatización y procedimientos para el control de gestión de una Unidad de Cuidados Críticos.

Perfil docente

Profesional de nivel superior con estudios específicos en los contenidos abordados en este modulo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso para el dictado de los contenidos.

MÓDULO: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN CUIDADOS CRÍTICOS

Carga horaria: 96 horas

Síntesis introductoria

El presente módulo está destinado a la ejercitación y puesta en práctica de lo trabajado en el proceso de aprendizaje teórico, la reflexión sobre la propia práctica, su revalorización y el desarrollo de alternativas de acción superadoras de la práctica cotidiana que supone el avance desde lo procedimental estricto, como en la aptitud para brindar el cuidado específico en una Unidad de Cuidados Críticos.

La instrumentación de los contenidos en forma de trabajos prácticos, tanto individuales como grupales se desarrollarán a lo largo de todo el curso, pudiendo utilizarse la modalidad de presentación de casos clínicos o la investigación bibliográfica sobre temas cuya prevalencia en la zona de influencia, justifique la elaboración de trabajos prácticos aplicados a la gestión de cuidados críticos de enfermería.



Corresponde al expediente N°5801-2776648/13

Expectativas de logro

- Identificación de pacientes en estado crítico, que requieran una atención integral, individualizada y libre de todo riesgo.
- Observación de la importancia de los registros, como instrumento importante para el seguimiento de los pacientes críticos y su valor legal.
- Planificación, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería integrales que requieren los pacientes en riesgo de vida sustentados en el Proceso de Atención de Enfermería (PAE).
- Reconocimiento de la responsabilidad ética y legal frente a las diferentes circunstancias que plantea el cuidado del paciente crítico en unidades de alta complejidad, enmarcadas en el trabajo en equipo interdisciplinario.

Contenidos

Normas de ingreso a la Unidad de Cuidados Críticos: controles, elaboración de historia clínica, identificación de problemas reales y/o potenciales, planificación y ejecución de planes de cuidados críticos, preparación para el alta.

Taller sobre bioética: el paciente como sujeto de cuidados, su familia, principales dilemas éticos frente a los cuidados críticos, ensañamiento terapéutico, muerte digna.

Lavado de manos en cuidados críticos, higiene ambiental.

Lista de chequeos sobre neumonía asociada a ventilación mecánica, bacteriemias asociadas a catéter venoso central, infección del tracto urinario, infecciones de sitio quirúrgico.

Taller de demostración de características funcionales de los aparatos de uso habitual: responsabilidad de enfermería en el manejo y conservación en condiciones de uso en la Unidad de Cuidados Críticos.

Valoración física funcional: cuidados para mantener la permeabilidad de las vías respiratorias, interpretación de los valores del medio interno y actuación si fuera necesario, cuidados para conseguir una oxigenación eficaz, aplicación de oxigenoterapia, cuidados al paciente en asistencia respiratoria mecánica.

Técnica de aspiración de secreciones: del tubo endotraqueal o traqueotomía, manejo del paciente con drenaje torácico y sus implicancias con la asistencia respiratoria mecánica, cuidados al paciente durante el destete del ventilador.

Interpretación del electrocardiograma y monitoreo cardíaco: cuidados de pacientes con marcapasos transitorios y permanentes.

Cuidados a pacientes con anomalías en la conducción: bloqueo auriculoventricular de 1º, 2º y 3º grado, identificación de los signos de dolor precordial y diagnóstico oportuno de su significación.

Proceso de atención de enfermería a los pacientes con infarto agudo de miocardio o angina de pecho.

Cuidados de enfermería a pacientes con Cetoacidosis diabética (CAD), coma hiperosmolar hiperglucémico no cetósico (CHHNC)

Cuidados de enfermería a pacientes con politraumatismos.

Señales de alarma frente al shock, aviso al médico, primeras acciones.

Primera atención del paciente quemado: estrategias para la disminución de riesgos, pronta derivación.

Selección de un caso problema para ser presentado en ateneo interdisciplinar.

Investigación: elaboración de instrumentos para realizar las investigaciones. Diseño y puesta en marcha de un proyecto de investigación clínica, vinculado con una de la enfermedades asistidas en el área de Unidad de Cuidados Críticos. Realización de un informe con aportes para el servicio u hospital.

Proceso de atención de enfermería: trabajo práctico final de cuidados sobre un caso clínico que requiera cuidados críticos. Selección de un caso clínico, elaboración de un plan de cuidados críticos integrales para ser presentado en ateneo interdisciplinar.

Las instituciones a las que pertenecen los cursantes deberán garantizar la presencia de un profesional referente del servicio para coordinar la realización de las prácticas. Los contenidos teóricos de las prácticas se trabajarán en un espacio de aula. La asistencia a las prácticas profesionalizantes se acreditará a través de la firma de una planilla específica de este módulo, que deberá completar el cursante, a través de la que certificará las horas correspondientes a las Prácticas Profesionalizantes.

Perfil docente

Enfermero, enfermero universitario o licenciado en enfermería con estudios específicos en los contenidos abordados en el módulo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Entorno de aprendizaje

- **Prácticas:** podrán realizarse en los servicios que reúnan los requisitos de contar con la tecnología indispensable para el desarrollo y/o puesta en práctica de los aspectos detallados en los diferentes módulos. Cada docente deberá elaborar una planificación de las instancias de práctica, de acuerdo a la realidad local, y atendiendo al perfil epidemiológico de cada efector donde se desarrolla la capacitación. El módulo de la práctica debe resultar un elemento transformador, con énfasis en la cultura del trabajo en equipo e interdisciplinario, en condiciones reales, sin omitir la perspectiva humanista e individualizada que debe tener todo el trayecto formativo.
- **Módulos.** Para el desarrollo de los diferentes módulos, se recomienda un aula acondicionada para el trabajo con distinto tipo de técnicas grupales y talleres de reflexión, facilitando la disposición y el desplazamiento del mobiliario de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.

Se necesitarán recursos de apoyo para las actividades tales como: marcadores, y pizarras. Además televisión, reproductor de videos y/o de DVD. Se requiere también, contar con una biblioteca que posea material bibliográfico y de información general sobre la temática (libros, periódicos, revistas especializadas, videos, DVD's, audíos) y disponer de una PC con acceso a Internet.

- **Institución**

Este curso de Formación Profesional Continua se implementará en instituciones de educación superior, que brinden como oferta educativa carreras de la Familia Profesional Enfermería.

C.A.T.P.